



INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS  
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESSIONELS DE LA DANSE  
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA  
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA  
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA  
Miembro del Consejo Mundial de Danza

---

*Departamento Administrativo CIAD N° 03*

**Uruguay – Rio Grande del Sur**

**Informe N° 001/2011**

Montevideo, Febrero de 2011.

**CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA – CIAD  
CONSEJO MUNDIAL DE PRTOFESIONALES DE DANZA – CMPD  
FEDERACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE DANZA – FAPD  
Personería Jurídica Res. IGPJ N° 129/10**

**DECRETO N° 49/2011**

VISTO: Que CIAD y sus Entidades Miembros, están al servicio del Profesional de Danza, y que tiene entre sus principios la de promover el Mercado Laboral a sus asociados.

Y CONSIDERANDO: Que la infraestructura de Reglamentación de la Docencia No Formal (No Oficial) y los Eventos que cuentan con el aval CIAD, deben tener la misma finalidad.

POR ELLO y en el uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA – CIAD  
Y DE LA FEDERACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE DANZA – FAPD

**DECRETA**

Art. 1º) SE AUSPICIAN solamente cursos dictados por maestros Afiliados a CIAD.

Art. 2º) SERAN JURADOS únicamente maestros Afiliados a CIAD y con trayectoria. Teniendo en consideración que para el 2012 solamente Categorizados en la Junta de Calificaciones FAPD y con puntaje conveniente, que se fijará a su debido tiempo, haber efectuado el Curso de Crítica, porque no es suficiente que el Jurado sea famoso, sea un buen maestro, sea o haya sido un gran bailarín. Debe ante todo conocer la filosofía CIAD, (donde la docencia formativa de seres humanos, la danza como elevación espiritual, y la técnica al servicio del Arte deben primar y el producto artístico de excelencia propuesto debe tener el mismo nivel como personas).

Art. 3º) SERAN EXAMINADORES exclusivamente maestros Afiliados a CIAD y con el Puntaje Correspondiente, más Curso de Evaluación y Carnet de Examinador respectivo. Ya que el Examinador es un Guía de la filosofía CIAD (enunciado en el Art. 2º).

Art. 4º) COMUNIQUESE a las Entidades Miembros CIAD-FAPD, Coordinadores de Eventos CIAD, Departamentos Administrativos para que comuniquen a las Academias Afiliadas, publíquese y archívese.

---



INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS  
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESSIONELS DE LA DANSE  
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA  
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA  
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA  
Miembro del Consejo Mundial de Danza

---

DADO EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA – CIAD  
Y DE LA FEDERACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE DANZA – FAPD A LOS DIEZ. DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL Y ONCE.

RODOLFO SOLMOIRAGO  
Presidente CIAD FAPD

PATRICIA AULESTIA  
Secretaria CIAD

MARIA ELENA MARKENDORF  
Secretaria FAPD

Prof. Rodolfo Solmoirago  
Presidente CIAD

Confederación Interamericana de Profesionales de Danza - CIAD - Web Institucional: [www.laciad.org](http://www.laciad.org) - Web:  
Producciones: [www.laciad.info](http://www.laciad.info) -Presidente de la Federación Argentina de Profesionales de Danza - FAPD  
(2046/07) [www.federacionargentina.org](http://www.federacionargentina.org) - Congreso ACPD (117/04)  
[www.rodolfo-solmoirago.com.ar](http://www.rodolfo-solmoirago.com.ar)

---

*Prof. Jorge López Arezo  
Jefe Dpto. Administrativo  
Junta de Calificaciones  
CIAD – Uruguay*

Contacto : [dptoadm\\_ciaduruguay@hotmail.com](mailto:dptoadm_ciaduruguay@hotmail.com) Particular: [jorgearezo@hotmail.com](mailto:jorgearezo@hotmail.com)  
Cel. 096 80 6072  
Web CIAD: [www.laciad.org](http://www.laciad.org) [www.laciad.info](http://www.laciad.info)  
Web Presidencia: [www.eventosciad.com.ar](http://www.eventosciad.com.ar)  
Web Uruguay: [www.danzauruguay.com](http://www.danzauruguay.com)

---